Precio de suscricion	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios	Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.	

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.º — Mahón, juéves, 10 Septiembre de 1891. — N.º 3.044

SECCIÓN POLÍTICA

El Montepio Militar

LOS PRIMEROS EFECTOS

2 Septiembre.

Cuando con un apresuramiento altamente censurable, y aprovechándose de la impaciencia de los representantes del pais para alejarse de Madrid, se votó apenas sin discusion en ambas Cámaras la ley de 22 de Julio último, solo una protesta del partido liberal y algunas palabras tímidas del Sr. Pedregal turbaron la impasibilidad con que los conservadores pretendieron halagar á una parte del ejército, reconociendo con efecto retroactivo el derecho á pensiones que han de gravar considerablemente el presupuesto de clases pasivas, contribuyendo al acrecentamiento del déficit.

A las consideraciones que los diputados y senadores liberales hacian sobre la importancia de la carga que se echaba sobre los contribuyentes, contestaban el gobierno y sus amigos sosteniendo que los aumentos de gastos no merecian la pena de renunciar á lo que ellos llaman beneficios para el ejército.

Pero la «Gaceta» ha comenzado á producir la luz sobre este punto. En la del último domingo aparecen las dos primeras relaciones de las pensiones concedidas por el ministerio de la Guerra, que se publican en cumplimiento del artículo adicional de la citada ley; y por cierto que en las tales relaciones ni se hace mencion de los causantes, ni del parentesco que éstos tuvieran con las pensionistas, limitándose á la relacion de las últimas, aunque por ser en su inmensa mayoría señoras, es de creer que sean viudas y huérfanas de militares No estaria de más un poco de claridad en este punto.

La primera relacion comprende «sesenta pensionistas», á los cuales se señalan haberes anuales, importantes 77.251 pesetas, reconocidas solamente en «los siete dias últimos del mes de Julio»: es decir desde el siguiente á la promulgacion de la ley hasta el fin del mismo.

La segunda relacion comprende «cuarenta pensionistas» con 43 255 pesetas, que han sido reconocidas en la primera quincena de Agosto.

En total: «cien pensiones» importantes pesetas 120 537, y reconocidas «en veintidos dias».

A este paso, ya verán los diputados y senadores conservadores, para quienes nada significa el contribuyente arruinado por lo excesivo de los impuestos y por la casi nulidad de las últimas cosechas, y verá tambien el Sr. Cos-Gayon que impasible presenciaba la creacion de estos fecundos orígenes de déficit, lo que al fin del año representan los aumentos de gastos creados por una ley votada con excesiva precipitacion y con la poca meditacion con que suelen pasar en los finales de las legislaturas y de las sesiones turbulentas los proyectos sobre carreteras y ferro-carriles, útiles, casi siempre, solo para el interés individual

Cuando el ministro de Hacienda vea los resultados de la recaudacion del persente trimestre, que debiendo ser la más alta del año económico, recelamos con pena que en las contribuciones directas no ha de alcanzar sino una cifra desconsoladora, esperamos meditará sobre estas «Gacetas», en que el ministerio de la Guerra publica los reconocimientos de pensiones y retiros, y reflexione un poco sobre la eficacia de sus esfuerzos del porvenir para llegar á la nivelacion del presupuesto, á que se ha comprometido á nombre del partido conservador.

(El Correo.)

La Justicia en los pueblos

Sr. Director de *El Correo*.

El reparto de la contribucion industrial ha sido en el pueblo de Campanario una enormidad, pues han dado de alta, sin instancia de parte y sin expediente de defraudacion, á más de cuarenta liberales, y de baja, sin expediente ni justificacion alguna, á más de cuarenta conservadores y lo particular es que el alcalde primero que hizo la matrícula, D. Fernando Gallardo, el primer industrial de este pueblo, viene de la capital sin matrícula ninguna.

Lo mismo le ocurre al actual primer alcalde y concejal interino Francisco Bote, que siendo carpintero y almacenista de maderas, tampoco la tiene; y en igual caso se encuentran los alcaldes segundo, tercero y cuarto, concejal síndico y concejal primero, á los que sin duda hicieron interinos, para que debiéndola pagar, no pagaran contribucion industrial. Dichos individuos son el alcalde pedáneo de la Guarda, D Manuel Menda, tabernero y posadero, que tampoco la paga.

A otra cosa:

Tiene consternado, segun me escriben, al vecindario de Campanario, un horrible asesinato que se ha verificado en la noche del 27, en la persona de José Molina.

Este desgraciado fué al que en la noche del 13 de Enero, en presencia de la Guardia civil, de cuatro municipales, 10 guardas rurales, un teniente alcalde y el alcalde primero, estando hablando con éste y el cabo de los civiles, por la espalda le dispararon un tiro que le hirió en el brazo, y como no se tuvo fortuna para descubrir al asesino, de aquí que se hagan comentarios.

Hay en Campanario además una partida de la porra peor que la de Lillo, y que, por lo visto, está dispuesta á quitar de enmedio al que pueda hacerles alguna sombra y se llame liberal.

El asesinato tuvo lugar a las doce de la noche, segun aseguran.

Están allí desde hace dos dias el juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, D. Rigoberto García Blanco, y un representante del ministerio público, y se dice han preso á un guarda rural municipal.—*El corresponsal.*

Villanueva de la Serena 28 de Agosto.

Postdata. Escrita esta carta, he sabido que han sido conducidos á esta cárcel de Villanueva *los cuatro guardias municipales* de Campanario, tres de los cuales se dice tenian antecedentes penales, y tambien ha llegado detenido un guarda rural.

¡Estas son las gentes á quiénes en Campanario tenian encargada la custodia del órden público!

SECCIÓN DE NOTICIAS

Lo del cable en Tánger

He aquí las noticias que sobre esa deplorable comedia transmiten telegráficamente á un colega de Madrid:

«Tánger 3, 6-10 tarde.—La cuestion del cable se va agravando por momentos, y pudiera exigir del gobierno español actos de energía que un ministro diligente y previsor habría podido evitar.

Los moros de Anghera tomaron ayer las armas, dispuestos á acometer, en la creencia de que se presentarían los españoles en el sitio de amarre del hilo telegráfico.

Dicen que atacarán á cualquiera que se presente, y á las órdenes dirigidas al bajá de Tetuan ha contestado éste que carece de fuerzas para imponerse á la kábila de Anghera.

Ha escrito al sultan pidiendo instrucciones en vista de que se complica el asunto.

Tambien el Sr. Figuera ha enviado un expreso al emperador.

La prensa local censura la osadía de los moros, atribuye ésta á la lenidad con que procede el representante de España y reclama actos de energía en bien de todos.

Califica de pantomima el recurso ideado y aconsejado al parecer por la legacion de disponer que principiaran los trabajos, siendo así que no se atrevian los dependientes de ese centro á entrar en el territorio de Anghera.

Deduce el periódico aludido que habrá de quedar abandonado el poste, como quedó abandonada la caseta, y agrega:

«Envie el gobierno de Madrid una comision de españoles verdaderos que abra una informacion y entonces verá claros los asuntos de España en Marruecos».

Termina el diario diciendo:

«Lo que España necesita es pasar una buena escoba por su legacion.»

El célebre H'Man, jeque de la kábila de Anghera, ha entrado hoy en Tanger, acompañado de un centenar de parciales suyos armados.

Todos ellos han recorrido en son de triunfo las calles de la poblacion y nadie se ha atrevido á molestarlos.

El jeque conferenció con el ministro Mohamed Torres, y visitó luego al sheriff de Wazzan.

Todos comentan el hecho y se extrañan de que las autoridades no hayan intentado castigar la osadía de los rebeldes.

Algunas personas suponen que hay connivencia entre los moros de Anghera y algunos funcionarios, lo que no tendria nada de sorprendente.

Si nuestro Gobierno tenia pensado intervenir en los asuntos interiores de Portugal, á partir de hoy se verá precisado á desistir de su propósito pues Inglaterra parece que tiene ahora decidido intervenir en el vecino reino.

Esta es la noticia que hoy ha servido de tema á las conversaciones en los circulos políticos, en donde, como es natural, ha sido muy comentada la actitud que piensa adoptar Inglaterra, que por lo visto se ha propuesto acabar con Portugal, hasta no dejar vestigio de él.

La intervencion de Inglaterra parece que ha sido solicitada por el rey Cárlos, que, temiendo por la estabilidad de su dinastía, busca á todo trance un auxiliar poderoso que lo sostenga en el trono, y no vacila en arrojarse en brazos de los explotadores ingleses con tal de ver cumplido su deseo.

Si esto último se confirma, no cabe dudar que el impopular monarca arrostra las iras de los pacientísimos portugueses, y es de creer que de esta quede destronado.

Los portugueses no pueden consentir el ultraje de verse ahora dominados por los mismos que, abusando de su debilidad, se apoderaron recientemente de sus colonias.

La noticia de la intervencion inglesa en Portugal no es un rumor nacido aquí en Madrid, tiene su origen en Londres de donde ha sido telegrafiada hoy á varios particulares y, por lo tanto, su procedencia le dá mucha importancia y gravedad. Sin embargo, nosotros la acogemos con reservas, pues pudiera muy bien tratarse de un *canard*, cosa que no sería de extrañar ahora que tanto se habla de intervenciones en el vecino país.

Coruña 2, 7 m.

Aumenta la exitacion en el público, temiendo que se ejecute la sentencia de muerte del cabo Losada.

Lo peor de todo es que á consecuencia del conflicto provocado por las autoridades militares, existe desgraciadamente sin motivo ni razon que la justifique, una gran tirantez entre los elementos civil y militar.

El Ayuntamiento ha suspendido la velada en el paseo de Méndez Núñez en señal de duelo. El capitán general que se hallaba paseando por aquellos sitios, viendo que la música se retiraba, ordenó que permaneciese tocando.

El Ayuntamiento insistió en sus disposiciones y la música militar se retiró del paseo de Méndez Núñez.

Entre tanto formáronse grupos en actitud poco tranquilizadora.

El capitán general, á quien acompañaban varios jefes y oficiales, se metió en el café Oriental. Siguiéronle los grupos, prorrumpiendo en siseos, silbidos y voces de «¡fuera!» «¡fuera!»

Frente al café engrosaron los grupos; comenzó á acudir la policía y la situacion tomó aspecto grave.

El general comprendiendo su situacion, se retiró del café; la multitud pretendia seguirle silbándole, pero los concejales impidieron que se realizase tal pretension, aconsejando al público que no lo llevase á efecto, pues de otra suerte se perjudicaría más al reo de muerte. —*El Corresponsal.*

En un estimado colega hallamos la siguiente curiosísima noticia:

«Con cierto misterio se anuncia para el próximo otoño la publicacion de un libro, muy curioso é instructivo, en que una persona de la familia de Borbon refiere la historia secreta de algunos de sus parientes.

Este libro, que contendrá documentos interesantes, trató de publicarse en París á principios del año 1886, editado por la casa Dento; pero negociaciones muy há-

biles de los Sres. Albareda y Moret, embajador en París y ministro de Estado á la sazon, impidieron entonces que la reputacion de ciertas personalidades anduviera en lenguas de las gentes.

Dos casas editoriales de París han solicitado la publicacion de este libro.

Nos explicamos la disputa.

Dice *La Justicia*:

En Vigo se verificó el dia 1.º con gran pompa y solemnidad, el entierro de don Policarpo Sanz y Soto, acaudalado gallego, que ha legado toda su fortuna, consiste en seis millones de reales para la construccion en Vigo de dos edificios, uno destinado á colegio de primera y segunda enseñanza, capaz para doscientos ó tres cientos niños, y otra para hospital en los cuales serán recogidos los niños que pertenezcan á familias pobres de Vigo, á los cuales se les dará enseñanza gratuita y los enfermos pobres de la localidad.

Este legado ha producido una explosion de inmensa gratitud entre los viguenses que han concurrido en manifestacion al entierro, figurando en ella todas las clases sociales y las autoridades.

Este verano ha sido el en que mayor número de madrileños ha salido de Madrid. Así lo atestiguan los libros de las compañías de ferro-carriles.

El comercio de la córte se ha resentido no poco de esta emigracion.

Por fortuna, el verano va acabando, y ayer llegó el tren correo de Irún con dos horas de retraso por la gran afluencia de viajeros.

Crónica extranjera

La guerra civil en Chile

La derrota de Balmaceda ha devuelto la direccion de los negocios á la aristocracia chilena, fenómeno importante en la historia de aquel país. Casi todos los que han seguido de cerca las diferentes fases de la empeñada lucha que acaba de terminar veian en el dictador, un tirano, segun se decia en el lenguaje político de antaño, ó un reaccionario, segun se dice en el de ahora. Los congresistas parecían representar la libertad y la democracia, tales cuales los comprendemos en Europa.

Esta manera de entender la significacion de los dos partidos, no parece del todo exacta.

Chile ha sido siempre República, en cierto modo aristocrática. Un núcleo numeroso de familias ricas y de pura sangre española ha venido desempeñando allí la mision de clase directora, generalmente con mucho tacto y en provecho del país. Una de las más constantes preocupaciones fué impedir la dictadura militar con su acostumbrado cortejo de pronunciamientos, plaga de la América del Sur, y hasta hace poco, de España.

Esta tendencia juiciosísima mostróse bien á las claras hace poco tiempo, cuando el general Baquedano, el vencedor del Perú y de Bolivia, aspiró á la presidencia de la República. La aristocracia opúsose, y Baquedano no fué presidente. Merced á esta precaucion, que el desdichado ejemplo de las repúblicas vecinas reputaba de excelente, y merced tambien á un espíritu abierto á todo progreso razonable y aplicable al país, Chile ha sido la única República de la América del Sur que ha vivido en paz desde la fecha en que se apartó de España.

No cuenta con generales á centenares, ni ha dejado de prosperar un momento, y puede competir en cultura general con las más civilizadas naciones de Europa.

El pueblo chileno, por estas y otras razones, honra á la raza española.

Balmaceda era un ambicioso nada vulgar. Pensó gobernar el país en provecho propio y de sus amigos, mas como esto nunca puede hacerse descubiertamente ideó formarse un partido en que fundar la proyectada dictadura. Entonces entró en el camino de una multitud de reformas, que tal vez en Europa hubiéramos llamado democráticas; pero que disgustaron á los políticos chilenos. Penetrados estos, sin duda, de los propósitos del dictador, hiciéronle una guerra encarnizada en el Congreso y en el Senado, donde eran omnipotentes.

Derribáronle uno tras otro, once ministerios; negáronle la facultad de percibir los impuestos, y por último, viendo al presidente dispuesto á recurrir á la fuerza, Congreso y Senado desaparecieron en masa de Santiago, acogiéronse á la escuadra y declararon faccioso y, por tanto, depuesto á Balmaceda.

Tal es la historia y el carácter del conflicto que acaba de terminar.

Telegramas

Berlín 2.

El acorazado chileno *Presidente Pinto* que se hallaba anclado en el puerto de Kiel, se hizo ayer al mediodía á la mar, con rumbo desconocido.

Las autoridades del puerto afirman que el buque chileno ha zarpado sin haber conseguido completar ni su tripulacion ni su armamento.

Constantinopla 4.

El *Diario Oficial* publica hoy el nombramiento de Djevat-Bajá, actual gobernador de Creta, para sustituir á Kiamil-Bajá en el cargo de gran visir.

Igualmente publica el nombramiento de cheikh ul-islam á favor de Djemal-Effendi-Bajá. Nómbrase asimismo ministro de la guerra á Riza Bajá, actualmente comandante militar del Palacio; ministro del Interior á Rifaat Bajá, gobernador de Smirna; intendente de los cozafs á Chabib-Bajá, gobernador de Salónica; ministro de Obras públicas, Comercio y Agricultura á Mahmond-Bajá gobernador de Broune; ministro de Instruccion á Zuhcti Bajá. El presidente de Estado, Anrifi Bajá, no ha sido aún destituido.

Los restantes ministros quedan en sus puestos.

Oliza Bajá ejercerá interinamente las funciones de gran visir hasta la llegada de Dje At Bajá.

Londres 4.

El embajador de Francia en esta capital, Mr. Wadington, salió ayer para París en uso de licencia.

Hasta ahora no se han confirmado todavía de una manera oficial los rumores de que el gobierno ruso planteará nuevamente la cuestion de los Dardanelos.

Roma 4.

Un despacho de Milán dice que 400 obreros mecánicos han abandonado sus trabajos, uniéndose á los huelguistas.

Hasta ahora permanecen en una actitud pasiva, pero se teme que una vez generalizada la huelga traten de imponerse y producir algunos desórdenes.

Londres 4.

The Standard anuncia hoy bajo reserva el próximo enlace del príncipe heredero de Austria con la princesa Sofía de Baviera.

Nueva Yor 4.

El *New York Herald* publica hoy un despacho de Valparaiso diciendo que habiendo rechazado la junta congresista el conceder las garantías exigidas por los comandantes de los buques extranjeros en favor de los refugiados políticos, éstos serán trasladados al Perú por orden de lós comandantes alemán y norte-americano.

El mismo periódico inserta otro despacho recibido del Callao diciendo que los buques leales *Almirante Condel* é *Imperial* se han sometido á los congresistas.

MAHON

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una resolucion del Sr. Delegado de Hacienda reduciendo al 30 por 100 el embargo de los ingresos municipales dispuestos para hacer efectivo el pago del cupo de consumos.

Se acordó quedar enterado de una resolucion de la Comision Provincial declarando temporalmente excluido al mozo del actual alistamiento Francisco Pons Tudurí.

Se autorizó á D. Juan Morro Lucena para reedificar la fachada de la casa n.º 124 y 126 de la calle de Cifuentes.

Se acordó consultar á los albaceas de D.ª Juana A. Cardona sobre una bonificacion que solicita el contratista del nuevo departamento que se construye en el hospital municipal.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Habiendo insistido D. Jacinto Marsella en la renuncia presentada del cargo de vocal de la Junta de cementerios se acordó admitirla.

Se acordó quedar enterado de la contestacion dada por la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria á una comunicacion de este Ayuntamiento en la que manifiesta debe reunir la Junta directiva para tomar acuerdo.

Se acordó pase á informe de la comision de caminos una instancia de D. Gabriel Seguí Mercadal en la que solicita reforme la alineacion señalada para el ensanche de una seccion del camino de Llumesanas.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto último.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó ingresar en Caja los productos obtenidos por los bailes públicos.

Se autorizó á los depositarios del Ayuntamiento y comision de Beneficencia para vender los cupones de la renta del 4 por ciento que vencen en fin del presente mes.

Se acordó renovar las láminas de los empréstitos municipales correspondientes á los años 1869 y 1871.

Se dió cuenta de una proposicion presentada por D. Bartolomé Escudero relativa á la aclaracion de algunos acuerdos tomados en las sesiones de 6 y 27 de Agosto último sobre pago de cupo de consumos por el arrendatario del impuesto. El Sr. Seguí propuso se acordase no haber lugar á deliberar puesto que habiendo recaido ya acuerdo sobre el asunto no cabe volver sobre los mismos.

El Sr. Escudero objetó que no se trata de tomar un nuevo acuerdo sino de aclarar lo resuelto en las sesiones de 6 y 27 de Agosto último, insistiendo por lo tanto en su proposicion.

Puesta á votacion la proposicion dió el siguiente resultado:

Dijeron sí, los Sres. Escudero, Colom, Pons Pons (Antonio), Carreras y Presidente.

Dijeron no, los Sres. Seguí, Garcia, Orfila y Sintes Pascuchi.

El Sr. Seguí propuso se suspendan todos los trabajos y obras municipales que se están ejecutando mientras duren las circunstancias escepcionales por que atraviesa la Hacienda y no se hayan satisfecho todas las cuentas que se hallen pendientes de pago. Sometida á votacion dió el siguiente resultado.

Dijeron sí los Sres. Seguí, García y Orfila.

Dijeron no los Sres. Escudero, Colom, Pons Pons (Antonio), Carreras, Sintes Pascuchi y Presidente.

El Sr. Escudero propuso se suspendan las obras que no sean de absoluta necesidad continuando las de empedrados de calles y recomposiciones de caminos.

Sometida á votacion dió el siguiente resultado:

Sí

Escudero.
Colom.
Antonio Pons Pons.
Carreras.
Sintes Pascuchi.
Presidente.
6.

No

Seguí.
García.
Orfila (Gabriel).
3.

Se acordó formar un estado de la situacion de la Hacienda en fin de Junio del corriente año.

Y se levantó la sesion.

A bordo del vapor-correo de hoy ha regresado á esta ciudad el Sr. Juez de primera instancia de este Partido D. Elías Valero Garcia.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Segun nos dicen algunos vecinos de la calle de Prieto y Caules el farol colocado frente á la de San Antonio, se apagó el otro dia, no por estar mal arreglado, sino porque acabó el petróleo ó la torcida. Y á propósito de faroles; ya que los serenos no se enmiendan creemos que el Sr. Concejal encargado haria muy bien en inspeccionar de tanto en tanto si los depósitos de los mismos se llenan ó no conforme es debido.

En la mañana de hoy un carro que subía por la calle de los Frailes ha chocado contra el pretil de la misma, causando desperfectos de alguna consideracion.

El próximo domingo celebrará el pueblo de San Luis la fiesta de *San*

Lluiset. Con motivo de la citada fiesta, tendrán lugar en dicho pueblo carreras de velocípedos.

—

Las calles de Isabel II y de los Frailes se vieron anoche concurridísimas durante las horas en que estuvo tocando en las mismas la música contratada al efecto.

—

¡A que tiempos, señor, hemos llegado!

Dice un telegrama del *Diario de Barcelona* del miércoles:

«El ministro de la Guerra asistirá hoy en Bilbao á la inauguracion del convento del Corazon de Jesus perteneciente á los jesuitas.»

—

Dice el *Diario de Barcelona:*

«El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido el siguiente telegrama del ministerio de Ultramar: «Subsecretario Ultramar, Gobernador civil.—Madrid 3.—El señor ministro de Ultramar, desde San Sebastian, me ordena comunique á V. S. el telegrama siguiente: Como resolucion á la instancia de los cargadores, apoyada por numerosos comerciantes de esa plaza, prevengo á V. S. que esa Cámara de Comercio y Centros, oyendo á interesados, esponga antes de 1.° de noviembre próximo el modo de cumplir la Real órden de 8 de agosto anterior sin que se paralice el comercio, quedando desde este momento autorizado el embarque de las mercancías dentro de dicho plazo. con supresion, por ahora, de los certificados de orígen, y exigiendo tan solo declaracion en las facturas de procedencia.

Haga V. S. pública esta concesion que será confirmada en el correo de hoy.»

—

Esta tarde, de 6 á 7 y media, tocará en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Baza las siguientes piezas:

1.ª Paso doble, Erviti.

2.ª Tango de «¡Viva mi niña!», Rubio.

3.ª Melodía «La primera lágrima», Marqués.

4.ª Sinfonía «Frente al mar», Coma.

5.ª «Mazurka de los Paraguas», Chueca.

6.ª Rigodones «Los hijos del Sur», Perez.

—

Los pasageros que ha conducido el vapor-correo *Puerto-Mahon*, son los siguientes:

De Barcelona

D. Antonio Pons, esposa é hija, un Sr. Capitan de Artillería, María Goñalons, Pedro Montruid, Juan Aletá é hija, Ramon Homs, Juan Garcia, Francisco Hernandez, 5 Guardias civiles y 11 presos. Sebastian Anglada, Rita Alcina y hermana, José Vives, Juan Alvarez, Benito Marty, María Llansá, José Blanc, Jaime Camps, Andrés Villarrubí, Adela Cándida y tres individuos de tropa.

De Alcudia

D.ª Margarita Columbran, Francisco Bombardó, José Rovellat, Juan Figueras, Alberto Mercadal, Miguel Vives, un señor oficial, un guardia civil, esposa é hija.—Total 51.

—

La Administracion de Comunicaciones de la Provincia, convoca á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en punto céntrico de esta Ciudad, para que dentro del plazo de un mes presenten, si así les conviniere, proposiciones para arrendar al Estado alguna finca de su pertenencia ó parte de ella adecuada y suficiente para instalacion de las oficinas telegráficas postales de Mahon. En la proposicion se harán constar el precio del alquiler ánuo de la finca y se acompañará el plano ó cróquis de ésta con sujecion á escala.

—

Por R. O. de 19 de Agosto último se derogan los artículos 22 y 23 de la instruccion provisional de Recaudadores fecha 12 de Mayo de 1888 y la R. O. de 17 Junio de 1889 y demás disposiciones referentes á DOMICILIACIONES de cuotas por las contribuciones territorial é industrial; y que desde 1.° Octubre próximo se satisfagan las referidas cuotas á los Recaudadores de las respectivas zonas en que éstas se devenguen, conforme en un todo á las reglas establecidas en la mencionada instruccion provisional del ramo y demás preceptos vijentes ó que se dicten en lo sucesivo.

—

Se hallan vacantes en esta Provincia y han de ser cubiertas en Sargentos y licenciados del Ejército los destinos siguientes:

Oficial de 5.ª clase en la Administracion de Contribuciones de Hacienda con 15000 pesetas anuales.

Alguacil del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Lonja en Palma con 600 pesetas anuales.

Oficial de Contabilidad del Ayuntamiento de Ciudadela con 990 pesetas anuales.

Escribiente de la Secretaría de dicho ayuntamiento con 800 pesetas anuales.

Secretario del Ayuntamiento de Felanitx con 1500 pesetas anuales.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes del 30 de este mes.

—

La carga que á este puerto condujo el vapor correo «Menorca» llegado en la mañana del martes procedente de Palma, es la siguiente:

85 cajas petróleo, 230 sacos yeso en polvo, 25 id. cemento, 33 id. salvado, 23 cajones ladrillos, 11 bultos pastas para sopa, 34 bultos madera ordinaria, 16 cascos vino tinto, 8 id. anisado, 2 cajones huevos, 2 bultos mimbres, 4 barriles aceite de oliva, 2 tinajas jabon, 4 bultos balancines, 1 id. higos secos, 2 cajas hielo, un bulto crin vegetal, 1 id hoja de lata, 2 sacos alpargatas, 1 galera de cuatro ruedas, 6 bultos equipaje usado, 1 fardo pieles curtidas, 8 fardos suela curtida, 1 caja melones, 1 id. gaseosas en botellas, 1 bulto esparto labrado, 340 Kilos obra de palma y otros efectos.

—

Cuerpo de Telégrafos.—Direccion de Seccion de Palma.—Estacion de Mahon.

En el Boletin Oficial de la Provincia núm. 3833 correspondiente al sábado 5 de Setiembre de 1891 se publica el siguiente anuncio.—Núm. 406.—Comunicaciones.—Seccion Provincial de Baleares.—Debiendo procederse al traslado de las oficinas telegráfico-postales de Mahon á otro local, por el presente edicto se convoca á los propietarios de fincas urbanas enclavados en punto céntrico de dicha poblacion, para que dentro del plazo de un mes presenten, sí así les conviniere, en la Estacion de la misma ó en la de esta Capital, proposiciones para arrendar al Estado alguna finca de su pertenencia ó parte de ella adecuada y suficiente para instalacion de dichas oficinas, con habitacion, además, para el Jefe y ordenanza, y local apropósito para almacén de material.—En la proposicion se hara constar el precio del alquiler ánuo de la finca, y se acompañará el plano ó croquis de esta con sugecion á escala.—Palma 4 Septiembre de 1891—El Jefe de Comunicaciones, Fernando Saura.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	76·600
4 por 100 exterior	78·050
4 por 100 amortizable	89·300
B. H. de Cuba	106·350
París 8 días vista	7·800

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Septiembre 4·30 t.

4 por 100 interior	76·730
4 por 100 exterior	77·850
4 por 100 amortizable	88·950
B. H. de Cuba 1886	106·300
Id. id. 1890	99·300
Banco Hispano Colonial	61·050
Acciones ferro-carril Francia	37·900
Id. Norte	66·950
Id. Orense	15·570
Id. Almansa	153·850
Obligaciones Francia	62·500
Id. Norte	00·000
Id. Orense	38·500
Id. Almansa	72·370
Compañía Trasatlántica	86·500
Id. Ayuntamiento Barcelona	000·000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. v.
Exterior	00 »

paga aicista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Nicolás de Tolentino.

Santo de mañana

Stos. Proto y Jacinto mrs.

Gala por cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 8.

De Palma, vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trips. 28 pas., efectos y la correspondencia.

Dia 9.

De Barcelona, pailebot «María», pat. Gabriel Marsal, con 4 trips. habas y efectos.

Dia 10.

De Barcelona, vapor-correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 51 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 9.

Para Palma, vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ibiza, laud «Jóven Pablo», pat. Bernardo Bosch, con 5 trips. y cajas cartuchos.

Para Pollensa, laud «Jóven Juanito», pat. Rafael Covas, con 6 trips. y lastre.

Para Mazagan, polacra goleta «Suerah», cap. D. José Jofre, con 9 trips. y lastre.

Para Ciudadela, pailebot «San José», pat. Gabriel Mercadal, con 6 trips. y lastre.

Dia 10.

Para Barcelona, pailebot «Estela», pat. Antonio Sintes, con 6 trips. trigo y efectos.

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 8 1-30 t.

El ministro de la Gobernacion ha declarado que carece de todo fundamento la noticia de que se llamaria á las segundas reservas y se formarian terceros batallones, pues, aparte de que los presupuestos no lo consisten, dicha medida es innecesaria.

Dícese que en breve se dará grande impulso á la acuñacion de plata para remitirla a Cuba con objeto de proceder á la recogida de los billetes.

Las noticias relativas á una crisis ministerial que hoy han circulado son completamente inexactas.

El ministro de la Guerra ha llegado á Bilbao, habiéndosele hecho un buen recibimiento. Ha negado la exactitud de la noticia respecto al relevo del Capitan General de Galicia.

—

San Sebastian 8. 8 n.

En el tren sud espreso de las ocho de esta mañana, han llegado los duques de Wladimiro de riguroso incógnito, siendo recibidos únicamente por el jefe de Palacio, y trasladándose en seguida en coche al hotel, habiendo contemplado desde la terraza la vista del mar. Acompañan á los duques Wladimiro el general Oblensky, su servidumbre y el preceptor de los príncipes Wladimiro. La vista de San Sebastian les ha causado muy grata impresion.

El señor Cánovas ha llegado en el tren de las diez y cincuenta minutos de la mañana, habiendo sido recibido por las autoridades y el comité de la Union Vascongada. Luego ha ido á Ayete, despachando con S. M. la Reina Regente, y despues se ha retirado al palacio del duque de Mandas. La esposa del señor Cánovas llegó á las nueve de la noche. La estancia del señor Cánovas en esta ciudad durará diez días.

A las cuatro de la tarde se ha verificado un grán partido de pelota en el *Jai Alai* entre Portal é Irum contra el muchacho y Tandilero El fronton estaba completamentemente lleno habiendo venido muchas familias de Biarritz y Zarauz. Los hijos del duque Wladimiro ocupaban un palco. El partido ha sido animadisimo y al llegar al tanto núm. 20 ha entrado S. M. la Reina Regente con los duques Wladimiro, ocupando un palco colgado de terciopelo rojo, siendo recibida con muestras de afecto. Los jugadores han jugado igualados casi todos los tantos, venciendo Irun y Portugal por un tanto de diferencia. La Reina Regente ha mandado venir á su palco á los hijos del duque Wladimiro, colocándolos en la primera fila. A la salida de la Reina del fronton, han resonado muchos aplausos. Los príncipes se han mostrado entusiasmados por el juego de pelota.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9 5-30 t.

El trancazo hace estragos en muchas provincias.

Aumenta el desacuerdo entre los republicanos.

Háblase de precauciones militares tomadas en Madrid y en algunas provincias.

En un teatro de Marsella se ha hundido una escalera causando trece heridos y muchos contusos.

Madrid 10 11-30 m.

Corren rumores de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha decidido regresar á España aunque se consideran prematuros.

Los telegramas de los gobernadores de todas las provincias dicen que reina tranquilidad en la península.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle de San José

SECCION DE ANUNCIOS

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

A tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes la matrícula de este Instituto, para el curso académico de 1891 á 1892 estará abisrta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la misma, continuando el postrero dia hasta las 12 de la noche.

Así los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarse en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años y espresando en aquella las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de los cuales obtendrán la cédula de inscripcion respectiva, abonando previamente en metálico dos pesetas cincuenta céntimos y ocho pesetas por cada una de dichas asignaturas y entregando tantos timbres móviles cuantas sean estas y otro para el recibo de los derechos de matrícula.

Los que por primera vez hayan de matricularse en los eseudios de segunda enseñanza serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere la edad, con tal que justifiquen haber sido aprobados en un exámen teórico y práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el tribunal competente.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los dias y horas que se indicorán con anticipacion en el tablon de edictos del establecimiento. Debe advertirse que los alumnos de enseñanza privada ó doméstica que se hubieren examinado de ingreso ante los tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladaren su matrícula á otro establecimiento público ó privado habrán de sujetarse en el mismo á nuevo exámen de primera enseñanza.

Las disposiciones anteriores son aplicables á todos los alumnos en general sea cual fuere la clase de enseñanza á que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo extraordinario, habrán de abonar dobles derechos y no podrán ser examinados hasta la época de los exámenes extraordinarios á no ser que reunan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de Sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes y siempre superior á la de Bueno en las demás. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los exámenes de ingreso.

Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrícula de honor completamente gratuitas siempre que no tuvieren nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Conviene tengan presente los alumnos que en conformidad á lo prevenido en el art. 22 de las Instrucciones para la ejecucion de los Reales Decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el dia primero de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado así como los que se hallasen suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Sin embargo en casos escepcionales en que se justifiquen debidamente la imposib lidad de haber sufrido exámen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Ministro de Fomento, sugetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto.

Mahon 16 de Agosto de 1891.—El Director, Diego Monjo Vicens.

Regimiento Infantería de Baza n.° 56

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto Batallón Depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el dia 18 del próximo mes de Septiembre, á las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precío minimum del kilo el de 0'80 pesetas, en vista del buen estado en que se halla dicho correaje.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este punto en el dia mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipacion al Señor Coronel del Cuerpo, con el fin de tenerlas á la vista cuando tenga lugar el acto.

Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Capitan Comisionado, Domingo de Arriba.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.° Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

En venta Lo está la casa n.° 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.° 21.

2.° Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.

3.° Y otra casa en dicho pueblo, n.° 35 de la referida calle de San Pedro.

Informará el notario D. Francisco Andreu.

En venta Lo está una finca rústica situada en este término municipal, camino de la Fuente d'en Simon, compuesta de tierra de regadio y de secano, con casa, boyera y demás anexos. Pertenece á don Gerónimo Ch. Hargrave. Para su ajuste dirigirse á D. Bartolomé Escudero Manent.

Á 0'50 PTAS.

FOTOGRAFÍAS

sacadas en los dias 6, 7 y 8, de las calles: Isabel II, Infanta, Frailes, Nueva, Angel, Portal de Mar, Plaza de San Francisco, Cuesta Deyá y de la Cucaña Marítima.

Desde el viernes dia 11, se venderan en la

PLAZA DE LA MIRANDA, 4.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.° 23. Informará el Notario D. Francisco Mercadal. f

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.° 18. Informarán, calle Sta. Eulalia n.° 66. g

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

BANCO DE MAHON

Esta Sociedad compra desde esta fecha los cupones del próximo vencimiento de 1.° Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahon 31 Agosto 1891.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad. Dará razon su dueño calle Calafons n.° 6, Villa-Cárlos.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28. Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Agencia Administrativa

calle de la Iglesia, 12.

El dia 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y paraje conocido por Camí nou *compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembradio, 2.000 cepas y casa de recreo.*

La licitacion tendrá efecto simultaneamente en esta Agencia y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitacion obrará en ambos despachos.

SERRÍN SUPERIOR

Se vende en el Anden de Poniente n.° 57. 8

Para vender Lo está la casa calle del Arraval n.° 78, con su correspondiente sótano.

Informes, en esta imprenta. a

Galletitas

propias para postres

de la moderna fábrica LA MENORQUINA

DE BARCELONA

Todo cuanto se diga en elogiar la perfeccion de las modernas GALLETITAS que elabora esta nueva fábrica tanto en bondad coma en baratura seria pálido; podrán ronvencerse de ello las personas que gusten probarlas, pasándose por la confiteria LA PALMA en donde se acaba de recibir un grande y variado surtido como depósito y venta al por mayor y menor.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

No más tercianas

POCION FEBRÍFUGA

La Pocion Febrífuga es el único medicamento positivo para la curacion radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

La mejor recomendacion es los centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se expenden en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja que, tomándolo, se puede trabajar y comer de todo.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita.

PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará únicamente en casa de su autor

Farmacia de Hernandez

ALAYOR 8

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa que desean hallar una sirvienta que esté enterada de los quehaceres domésticos y entienda algo de cocina.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

calle de San José.

Despacho: Calle Nueva, núm. 25